

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883 A 15 DE MARZO DE 1884.
De Palma a Manacor y La Puebla 3'45 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor a Palma y La Puebla a las 3'15 (mixto) 8 m. y 3'15 t.
De La Puebla a Palma y Manacor a las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'25 t.
Trenes periódicos:—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma a las 2 t.—Los sábados de Palma a la Puebla a las 4'15 t.—Los Domingos de la Puebla a Palma a las 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 7 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1883.

NÚM. 140

OFICIAL

La Gaceta correspondiente al 9 de Diciembre contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia:—Decreto de decidida favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de San Feliú de Llobregat, en un interdicto de recoger interpuso por don José Flañes, contra el concesionario del ferro-carril de Barcelona a Villanueva y Geltrú.

EDITORIAL

LA ALOCUCION SALCEDO

Recordarán nuestros lectores que en un suelto nos ocupamos de la alocucion que había dirijido el general gobernador de Menorca señor Salcedo, á los soldados en los momentos de abandonar la isla, por haber sido destituido del mando por el actual ministro de la Guerra.

Entonces la calificamos de neo-católica, pero no soñamos que adquiriera la celebridad que vá tomando la alocucion de despedida del general Salcedo. El *Liberal* de Madrid la reproduce en lugar preferente, encabezándola del siguiente modo:

ARGOS CONSERVADOR

No sabemos si ocuparnos en serio ó en broma del documento que á continuacion verán nuestros lectores, que á todo se presta cumplidamente. Pero el comentario huelga ántes de que el lector conozca el texto. Léalo, que lo merece la alocucion del general Salcedo al despedirse de la guarnicion de la isla de Menorca, relevado por virtud del decreto sobre mandos militares:

Soldados: Por real decreto de 12 del actual se ordenó cesase en el mando de esta isla y fortaleza de Isabel II, y me se previno además esperase aquí á mi digno sucesor.

Al dejar de mandaros, llevo y conservaré un gratísimo recuerdo que jamás olvidaré, y tambien lo llevo de la bondadosa acogida que la mayoría de los habitantes de esta isla me dispensaron desde que llegué á ella, y ha ido en aumento hasta el día de hoy, con especialidad la autoridad civil y sobre todos, el esclarecido señor obispo de la diócesis, apóstol de la caridad.

En tres épocas, ó con tres ministerios que ha habido durante mi dilatado mando en esta isla, siempre he tenido el encargo de estar como un Argos para hacer frente á la desatentada revolucion de nuestro país, digno de mejor suerte; pero siempre he podido responder á la autoridad superior militar del distrito que tenía una total confianza en esta disciplinada guarnicion, y que con ella tendría la gloria, como me ha sucedido otras muchas veces en mi larga carrera, de vencerla y aniquilarla en cuanto de mi ha dependido. ¿Y cómo no ofrecerlo así?

¿Si en los jefes, oficiales y tropa he encontrado yo que no se habían olvidado de la religion católica, que es todavia por fortuna la del Estado, y es la que os han enseñado vuestros padres, garantía segura de todas las virtudes?

Habéis sido celosos para no fiaros de vuestros enemigos, cuando os han querido seducir con la máscara de la amistad.

No habéis permitido ser arrastrados por la política cambiando vuestra noble mision por la del tribuno y el faccioso.

Habéis dado muestras de amor á la patria, que es vuestra bandera, y habéis comprendido el honor militar, y por ello estabais ansiosos de gloria, pues

así me lo ha hecho creer el haber encontrado á vuestros jefes; en tiempos de trastornos y conspiraciones, resueltos y firmes para acabar con los que hubieran intentado traer sobre esta isla sucesos como los recientemente acaecidos en el mes de agosto último y que se han presagiado y se vaticinan todavia por la llamada prensa libre.

No olvidéis que la gloria es la savia de los ejércitos que sostiene y anima á la patria, y si sobreviene por desgracia un cataclismo sobre el ejército, como el que hace muy pocos años tuvo lugar, y que muchas veces los jefes de esta guarnicion me lo han recordado con pena suya y mia, seguid y obedeced á vuestros superiores legítimos, y cuanto mas demanistas sean, mejor, y si lo haceis así, os haréis acreedores y merecedores del aprecio y estimacion de la mayoría de los españoles y siempre del que tiene á mucho honor el consagraros vuestro general.—Salcedo.

El lector se habrá convencido de que el documento transcrito merecia entera lectura.

A parte la prohibicion reiterada por todos los gobiernos á todos los militares de no ocuparse en asuntos políticos por medio de la prensa sin la debida autorizacion; aparte el estilo nada propio de la sencillez militar que no debe prestarse nunca á la mordacidad, ni extenderse fuera de los límites marcados á la fuerza pública; aparte lo incompresible de amenazar trastornos, aparte cuanto hay merecedor de la censura pública y de la censura oficial, todavia queda en este documento materia propia á comentarios de amenidad que no sospecho seguramente su autor.

Las frases que hemos subrayado en el texto pugnan por salirse de un documento militar y son ejemplo de aquello mismo de que en él se abomina, de la política llevada al ejército.

CARTA DEL SR. PI Y MARGALL.

La *Democracia Histórica*, de la Habana, ha publicado en su número del 1.º de Octubre, ayer recibido, la siguiente carta-manifiesto de nuestro querido amigo y presidente del partido federal, sobre la cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

Madrid 28 de Agosto de 1883.

Sr. D. Alfredo M. Morales.

Muy señor mio y estimado correligionario: Por el amigo Nogués he sabido lo mucho que trabaja usted por establecer y organizar en esa isla un partido, franco y decididamente federal. Le felicito á usted de todo corazón, porque entiendo que presta usted un gran servicio, lo mismo á la isla de Cuba que á la comun patria.

Por nuestro régimen, la isla de Cuba, sin dejar de ser parte de España, se regirá por sí en todo lo que á su vida interior corresponda: y solo en su vida exterior estará sometida á las resoluciones del gobierno de la Península; gobierno en que tendrá la misma participacion que las demas regiones de España. Para su régimen interior tendrá elegidos por todos sus ciudadanos su poder legislativo, su poder ejecutivo y su poder judicial. Se dará la Constitucion que mejor le plazca, modificará como quiera sus leyes civiles, organizará libremente sus tribunales, fijará y modificará, según le aconsejen sus propios intereses, sus presupuestos de ingresos y gastos. No podrá resolver nada por sí en lo que se refiera al comercio exterior, á la paz ó á la guerra, á la diplomacia á los intereses verdaderamente nacionales: pero contribuirá con las demas regiones de España á determinar la marcha y el desarrollo de esos mismos

intereses, las sumas que en ellos deban invertirse y los tributos con que se haya de cubrirlos.

Será así Cuba, todo lo libre y autónoma que puede racionalmente ser un pueblo ¿Para qué mayor independencia? ¿Es que las naciones más libres y autónomas del mundo no ganarian con estar sometidas á un poder central? en todo lo que á su vida exterior se refiriese. Acabarian con esto las rivalidades los celos y los odios nacionales, la necesidad de esos grandes ejércitos que son el empobrecimiento y la ruina de los pueblos, la guerra que es peor azote y la vergüenza de la humanidad.

Nuestros principios, no lo dude V., son hoy por hoy los más avanzados, los más justos y sobre todo los más universales. En ningun sistema se abraza, como en el nuestro, todos los grupos políticos, desde el más humilde municipio hasta la especie humana. Continúe usted siendo sin temor apóstol de las ideas federales: cuanto mas la estudie usted, tanto más encontrará en ellas ideas que le levanten y engrandezcan á los ojos de las gentes.

Trabaje usted sin cesar porque ese partido naciente crezca y acabe con ese autonomismo colonial que nada sólido ha podido crear en esa isla. Partidos que no esten enlazados con los de la Península, han de existir siempre desconfianza en los gobiernos y ser para esas mismas islas, motivos de leyes reclosas y tiránicas. La existencia de partidos españoles podrá por el contrario, producir para ustedes el nada despreciable beneficio de que por lo menos, sean iguales los cubanos á los españoles en el goce de los derechos y libertades políticas.

Vengo sosteniendo las ideas federales hace poco menos de treinta años, y me apenaba siempre ver que esas islas tan interesadas en conquistar su autonomia, sin romper los lazos con la madre patria, se resistiesen á fundar sobre ellas un partido vigoroso y fuerte. Crea usted que nada me será tan grato como saber que V. y sus amigos continúan firmes en sus ideas, y no perdonan medio para atraer á nuestro partido á todas las almas verdaderamente generosas y libres.

Más quisiera decir á usted, pero no me lo permite el tiempo. Sirvase, en mi nombre, saludar á todos los correligionarios de la isla y contar en el número de sus amigos, á su seguro servidor Q. B. S. M., FRANCISCO PI Y MARGALL.

NOTICIAS.

En la reunion celebrada últimamente por los federales orgánicos abandonaron el local algunos partidarios del Sr. Pi y se dió lectura de una proposicion que comprende los siguientes puntos:

Se elegirán cinco personas con el encargo de manifestar al partido republicano federal el acuerdo de la reunion y llamar á los representantes de provincias con objeto de reunirse en Asamblea para nombrar directorio.

La asamblea se reunirá en Madrid el 30 de Enero de 1884:

Bases generales de principios—Autonomia personal municipal y provincial ó regional.

La nacion, soberana, reunida en Cortes elegidas por voto universal, organizará la república sin menoscabo de las autonomías preinsertas.

Perfecta separacion de los poderes legislativos, judicial y ejecutivo. Responsabilidad de estos dos últimos. El Estado no tendrá iglesia oficial.

Respecto profundo á todas las confesiones y creencias religiosas.

Jurado para toda clase de delitos. Justicia gratuita.

Instruccion primaria gratuita, obligatoria y laica.

Libertad profesional.

Servicio militar obligatorio.

Procedimientos. Unificación del partido federal. Coalición republicana para realizar los fines comunes á todos los partidos democráticos.

Cuando sea proclamada la república, conciliación republicana para afirmarla y consolidarla debe tener el propósito de mantener la legalidad que la nación reunida en Cortes se dé contra todo intento perturbador y toda alteración de orden público, conservando, empero, íntegros los compromisos de partido.

En pró de esta proposición hablaron los Sres. Chavarri, Morales, Macías y Chies, y en contra los señores Coboño, Carlier, Aguilera y otros; pero algunos de estos señores combatieron determinadas conclusiones de la misma, siendo aprobada por último.

Antes de terminar la reunión, acordó convocar á otra que se verificará el domingo 16 del actual con objeto de nombrar la comisión que ha de organizar la asamblea proyectada.

El fonóforo.—La Exposición de electricidad de Viena ha exhibido un nuevo invento destinado á clipsar el teléfono; el fonóforo, que trasmite también el sonido á distancia y que tiene la inmensa ventaja sobre los aparatos hasta ahora conocidos, de que hace oír los sonidos con toda claridad á través de los más distintos elementos. No hay necesidad de aplicarse á los oídos un tímpano de fuerza; todo el mundo oye en la sala á donde va á dar el aparato, como si la palabra, ó la música resonaran en la habitación. No hay, por decirlo así, desperdicio de sonidos. Si el invento se generaliza, los conciertos y espectáculos líricos podrán multiplicar hasta el infinito su auditorio.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 15.—La *Gaceta* publica un real decreto jubilando á don Rufino Luis Lopez, subdirector de Hacienda que fué en la Isla de Cuba, y una disposición del ministerio de Marina concediendo un plazo de seis meses para solicitar indemnización de las pérdidas sufridas á consecuencia de los sucesos cantonales de Cádiz en 1873.

Anoche se celebró la reunión de la mayoría del Congreso en el palacio de la Presidencia.

El señor Posada Herrera, presidente del Consejo de ministros, pronunció un discurso en el que habló de las dificultades con que lucha el Gobierno. Dijo que aceptará la responsabilidad del viaje al extranjero de S. M. el rey y de los sucesos de Badajoz como si hubiera sido Gobierno en aquel entonces.

Añadió el señor Posada Herrera que opinaba que no hubo motivo para la crisis y que así lo declaró entonces, aconsejando que continuase al frente del ministerio el señor Sagasta, quien hubiera luchado con menos dificultades. Manifestó el señor Posada Herrera que al ser llamado por su S. M. el rey para conferirle la misión de formar gabinete, consideró necesaria la entrada del elemento izquierdista en el poder para efectuar la conciliación del partido liberal. Continuando su discurso dijo que la izquierda no era una minoría sino un grupo desprendido del gran partido liberal y que su bandera era la Constitución del 76 interpretada en el sentido de la del año 69. Añadió que las diferencias eran pequeñas y que presentaría soluciones liberales. Terminó diciendo que el ministerio llama á la concordia y á la unión á todos los elementos liberales en interés del bien público.

Después de haber pronunciado su discurso, el señor presidente del Gabinete se acordó proceder al nombramiento de una comisión nominadora para designar la Mesa y la Comisión de actas del Congreso, habiendo sido designados para componer dicha comisión los señores don Venancio Gonzalez, Diz Romero, Rodrigañez, Canamaque, Muñiz, Martínez y Mellado. La comisión propuso la siguiente candidatura: Presidente del Congreso, señor Sagasta; vicepresidentes, señores León y Castillo, conde de Xiquena, Chinchilla, y Alsina; secretarios, señores Recio, Quiroga, Ballesteros y Sanchez Pastor. Para la comisión de actas, á los señores marques de Valderrazo, Pardo Belmonte, Gonzalez Blanco, Ibarra, Aguilera, Allende Salazar, Ruiz Martinez, Valdés, Calatrava y Alcalá del Olmo.

Aprobada la candidatura, el señor Sagasta pronunció un discurso, en el que dió las gracias por la honra que se le acababa de dispensar designándole para la presidencia del Congreso. Manifestó que mientras estuvo en el poder hizo cuanto le fué posible para llegar á la conciliación del partido liberal. Dijo que amaba la libertad, pero añadió que para ser liberal precisaba ser prudente, no exponiendo la monarquía á aventuras. Los partidos liberales, dijo el señor Sagasta, deben demostrar que, si aman la libertad aman también la monarquía, puesto que la una y la otra son la base del bienestar de la patria. El jefe del partido fusionista terminó su discurso recomendando á sus amigos la conciliación, que presten su apoyo al Gobierno y tengan mucha disciplina.

Es manifiesto el disgusto de los izquierdistas. El señor Montero Rios abandonó el salon al escuchar el sentido del discurso del señor Posada Herrera. La reunión terminó á las doce de la noche.

Madrid 15.—S. M. el rey ha firmado los decretos

disolviendo los seis regimientos de artillería de á pié y creando diez batallones fijos que guarnecerán por orden correlativo las plazas de Barcelona, Cádiz, Madrid, la Coruña, Pamplona, Cartagena, Bilbao, Mahon, Ceuta y Canarias. Se aumenta un regimiento montado con seis baterías. El tercer batallón guarnecerá Madrid. La dotación será de 18 caballos y 12 mulas para arrastre de las piezas de sitio. Los coroneles que cesan en los regimientos de á pié pasarán á los mandos de las reservas de nueva creación, compuesta de los soldados que están en la reserva de infantería y son procedentes de artillería.

Se dispone la disolución de los regimientos montados de Ingenieros, y con los elementos de la actual brigada topográfica se crea el tren de servicios especiales compuesto de tres secciones, á saber: una de ferrocarriles, otra de telégrafos y otra topográfica, añadiéndose en lo sucesivo otros servicios. El tren de servicio de nueva creación será mandado por un brigadier y estará en contacto con los ministerios de la Gobernación y Fomento. Los regimientos de zapadores quedan en forma parecida á la que tienen actualmente, fijándoseles residencia fija. El regimiento de Pontones se reorganiza independientemente. Ambas reformas producen una economía de 387,506 pesetas.

Londres 15.—El *Times* de hoy publica un telegrama de Karteum diciendo que tres emisarios que han llegado de Kordofan han confirmado la destrucción del cuerpo de ejército del general Hicks y que no se ha salvado ni un soldado.

El *Standard* publica un telegrama del Cairo anunciando que el khedive tiene la intención de abdicar. Añade que los ministros de Gracia Justicia, del Interior y de Negocios extranjeros son partidarios de una intervención turca en Egipto, y que los demás ministros prefieren pedir á Inglaterra que intervenga en los asuntos interiores del Egipto y asegure la tranquilidad de aquella nación.

Washington 14.—Se ha presentado á la Cámara de diputados un proyecto de ley restableciendo el derecho sobre las lanas tal como existía antes de la tarifa actual.

El Cairo 14.—Corre el rumor de que el Madhi ha reunido 10.000 hombres para mandarlos á la provincia de Darfour, y otros tantos para atacar la tribu de los Kablabish.

París 14.—La *Agencia Havas* dice que el gobernador de Cochinchina no había recibido todavía ayer ninguna noticia ni del almirante Courbet ni del Sr. Harmand relativa á los acontecimientos de Hue.

Añade que el telegrama dirigido al *Standard*, por su corresponsal de Haiphong, mensionaba los rumores que habían corrido despues de la llegada á Turana del vapor *Isus*, el cual había ido de Saigon á Haiphong, y que había llegado á Cochinchina.

El telegrama del *Standard* no cree que la insurrección de Hue haya estallado contra los franceses, los cuales, por lo demás, ocupan muy buenas posiciones en los fuertes y en el rio de Hue; pero admite como verosímil el envenenamiento del rey de Annam por los mandarines chinos.

Lisboa 14.—El miércoles quedó firmado el tratado de comercio entre España y Portugal por los Sres. Mendez Vigo y Serpa Pimentel, como ministro que era de Negocios Extranjeros cuando comenzaron las negociaciones.

París 14.—Esta mañana ha fallecido el conocido literato y senador Enrique Martin.

La comisión senatorial que entiende en los créditos para el Tonkin, ha emitido dictámen favorable.

El *Pays* publica un despacho de Saygon diciendo que no duda haya estallado la insurrección de Hue.

Mañana se embarcarán 1.500 hombres de refuerzo para el Tonkin, y el lunes otros 1.500, las órdenes del general Briere Delisle.

El general en jefe Millot, partirá probablemente el 23.

La *France* dice que en breve se publicará una circular haciendo un llamamiento de voluntarios para el Tonkin.

El *Temps* dice que la nueva petición de créditos para el Tonkin, comprenderá también los necesarios para los refuerzos, á fin de hacer frente á todas las eventualidades.

París 14.—*Cámara de los diputados*.—El señor Ger-vilreach, diputado por las colonias, dirige una pregunta al gobierno sobre los acontecimientos de Haití.

El presidente del Consejo, Sr. Ferry, contesta que el cónsul francés en aquella república ha hecho las reclamaciones convenientes, y que el gobierno de Haití ha ofrecido indemnizar los perjuicios causados.

Se pone á votación la enmienda del Sr. Raspail, pidiendo la supresión de la embajada francesa en el Vaticano, y es desechada por 325 votos contra 191.

Se aprueba el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

LOCAL.

Después de llenadas todas las solemnidades legales el jueves próximo dia 20 á las 7 en punto de la noche en el local que ocupa el Casino,

calle de Palacio, número 25, ante el notario D. Juan Palou y Coll tendrá lugar la constitución de LA PUBLICIDAD BALEARICA, procediéndose inmediatamente, y en presencia de dicho funcionario, al nombramiento de la JUNTA DIRECTIVA definitiva en sustitución de la provisional hoy existente.

Aun cuando á cada socio se le enviará la oportuna invitación, por si alguno no la recibiere, les suplicamos la mas puntual asistencia y el que se presenten provistos de su cédula personal de este año económico 1883-1884.

Es necesario que estén representados la mitad, por lo ménos, de las acciones; es decir, cien acciones.

No olvidar este detalle los que crean que con pagar han cumplido con sus deberes para con el partido.

Es preciso la asistencia de todos y es preciso se nombre una JUNTA que satisfaga las aspiraciones sociales.

A los impacientes que desean la ampliación del capital les decimos que por ahora contentémonos con las veinte mil pesetas en doscientas acciones que todo se andará con el tiempo, unión y cordura.

Poco á poco se va lejos.

RATA Y LAINEZ.

No fué mucha la concurrencia que atrajo á la Plaza de Toros la función de anteayer, no obstante haberse anunciado que el celebre corredor mallorquin Antonio Amengual (a) Rata, natural del Pont d'Inca corría en competencia con uno de los andarines aragoneses.

Creíase generalmente que estos eran invencibles, tal era la fama de que venían precedidos; pero los amigos de Rata, los que sabían que había quedado siempre vencedor en todas las carreras á que había acudido, los que le habían visto seguir en una distancia de cinco kilómetros, á un caballo que marchaba á trote largo, no dudaron un momento de que podía disputar el premio á cualquier andarín, aunque este se llamase Lainez y tuviese la osadía de proclamarse el Rey de los Andarines, así es que cruzaron con los partidarios del aragonés, que eran muchos, repetidísimas apuestas.

Llegó la hora y salieron los competidores á la arena, dando Rata 73 pulsaciones mientras el aragonés daba solo 60. Empezaron á correr y cuantas veces intentó este, apretando el paso, dejar á aquel, otras tantas se le echó encima Rata, que iba detrás, como tiene siempre por costumbre. A los 43 minutos habían recorrido 13 kilómetros y 132 metros, y advertido Rata de que solo quedaban dos vueltas que dar, echó á correr y pasa los 268 metros que faltaban, en treinta segundos, tomando unos 100 metros de delantera, y quedando proclamado el vencedor, entre los palmateos y urras de los concurrentes.

Al terminar, el aragonés daba 160 pulsaciones, mientras que el mallorquin estaba mucho menos fatigado y daba tan solo 143.

Pero Rata no corrió como puede. Amigo de no humillar nunca á su adversario, dejándole en mitad de la carrera, se contenta con seguirle y solo se le adelanta al término de la jornada. Así lo hizo anteayer.

En la mañana de ayer, cuando teníamos ya confeccionado nuestro número, recibimos, con un atento B. L. M. del señor Gobernador, el telegrama que en su correspondiente lugar insertamos, agradeciendo la preferente atención que al señor Loygorri merece la prensa.

La conciliación queda al parecer realizada, teniendo el Gobierno asegurada una mayoría en ambas cámaras.

Este triunfo que tal vez canten los izquierdistas, es no obstante el triunfo de los fusionistas, cuando para conseguir esa mayoría han tenido los primeros que sacrificar en parte los principios que constituían su democrático programa. Razon tienen los truchi-

manes de cantar victoria, pues los zurdos continúan siendo sus prisioneros.

Ahora solo falta, para completar la fiesta, que en el seno del Ayuntamiento de Palma, se concilien truchimanes é izquierdistas, concediendo la primera Tenencia á un concejal posiblero ó sagastino, que para el caso es lo mismo. Y esto es muy fácil suceda.

Dentro breves dias segun se nos ha asegurado tendrá lugar el juicio oral de la causa que se está siguiendo al cura de Campos que tuvo la maña de vender una propiedad á dos distintas personas.

Como el asunto ha llamado con justicia la atención pública, creemos que el juicio atraerá muchísimos curiosos, que desearán escuchar la defensa que hará de sus actos el cura procesado.

Segun noticias, que tenemos por fidedignas, el real patrimonio concedió al señor Marqués de Ariany, á título gratuito, el permiso para construir en la falda del castillo de Belver, una capilla en honor del Beato Alonso.

El señor Marqués que tiene la concesion, parece que no construye la dicha capilla, sino que un señor canónigo anda á caza de cuartos, haciendo colectas y suscripciones, para llevar adelante la obra de la mencionada capilla.

¿Por qué no lo hace el señor Marqués de su propio peculio? ¿No tiene él la concesion? Suponemos que el señor Marqués no tendrá facultades para hacerla transferible, de modo que á ser así, la construcción de la referida capilla resultaría á todas luces ilegal.

Ayer por la mañana fondó el vapor *Jaime III* procedente de Valencia siendo portador de la balija, efectos y 13 pasajeros.

Las lluvias de ayer pusieron la mayor parte de nuestras calles en un estado intransitable. Sobre todas ellas puede mencionarse la de San Miguel, donde el señor Ribot, encontrará fosos capaces para enterrar á la izquierda en cuerpo y alma.

Cosa de las cinco de la tarde de ayer zarpo para Barcelona el vapor *Palma*, con cargamento de cardos y otros efectos.

El vapor-correo *Menorca* salió en la tarde de ayer para Mahon, con la balija, efectos y pasajeros.

D. Vicente Regall maestro de una de las escuelas públicas de Inca, ha sido propuesto para la escuela de Requena, en virtud de oposiciones verificadas recientemente en Valencia.

El viernes próximo se aguarda en esta capital al general Weyler, á quien segun se dice, se le tributará todos los honores militares que á su rango de Capitan General de las Baleares le corresponde.

Anteayer dejó de existir nuestro particular amigo el conocido fabricante de mantas D. Juan Barceló.

Nos asociamos á su familia en el justo dolor que la embarga.

Mañana partirá para Alcudia, para embarcarse el jueves para Mahon, el señor Loygorri Gobernador civil de esta provincia.

El Fiel Contraste, segun un enterado colega, está verificando la comprobacion de pesas y medidas en Manacor.

El *Diario de Palma* de ayer, ocupándose de una fiesta celebrada en la iglesia de Montesion por una asociacion Jesuitica, dice que el orador D. Bernardo Vaquer, atacó á los gobiernos revolucionarios y al liberalismo moderno.

Es decir, el clero y los jesuitas que lo gobiernan y dirijen, no quieren que los periódicos se ocupen de política, cuando ellos, valiéndose de la impunidad que les ofrece la iglesia y el púlpito, se valen de ambas cosas, para tratar desde allí de política, haciendo una propaganda miserable y cobarde en contra de las instituciones políticas modernas y en contra del liberalismo.

Ellos, desde el púlpito, echan el guante á la prensa liberal, la prensa liberal está en el deber de recogerlo, apelando á todas las armas, para aplastar de una vez y para siempre al desvergonzado jesuitismo que se ha apoderado de la iglesia católica.

El domingo último, en la procesion que tuvo lugar en la bendicion de la iglesia de *Son Nicolau*, asistieron, segun el mismo *Diario*, el Sr. Gobernador de la Provincia y el Teniente de Alcalde señor Roselló.

La famosa izquierda vá emprendiendo el *buen camino*, el camino conservador y neo-católico. Adelante.

La conciliacion queda al parecer derrotada en ambas cámaras y los sagastinos triunfantes.

¡Que papel tan brillante juegan los izquierdos! ¡Pobrecillos! Bien necesitan de un padre confesor que les absuelva!

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de que el viento huracanado derribó el tabique que servia de cerca á los claustros de la iglesia de la concepcion en la calle de Lauria, dando muerte á una infeliz mujer.

Dícese que el príncipe teuton visitará al Papa al regresar á su país.

Esta noticia se hace coincidir con el hecho de haberse concedido una gracia imperial al obispo católico de Limburgo reintegrándole en su cargo del que fué desposeido en 1877 por la Corte eclesiástica de Berlin.

Parece, pues, que el gobierno alemán vacila diplomáticamente entre Lutero y el Vaticano.

En el número último de *La Ilustracion Española y Americana* brilla una lámina en que se pinta la recepcion que el cardenal Moreno y el cabildo de Toledo hicieron á la comitiva regia que pasó á visitar aquellas preciosidades del arte cristiano. En ella se pinta al rey D. Alfonso en actitud de inclinarse para besar el anillo al cardenal. El Krowprinz le sigue detrás en actitud de espera. ¿Besaría también el anillo el Krowprinz?

Dice *El Diluvio*:

«Ayer discurrían por las principales calles de esta ciudad algunos pastores, ó sean curas alemanes cuya llegada se atribuye al objeto de fundar en Barcelona una gran capilla protestante.»

La *Campanilla* de Zaragoza nos devuelve el saludo que le dirigimos, del siguiente modo:

«Damos la más cariñosa bienvenida á nuestra redaccion, al diario republicano federal de Palma de Mallorca LA AUTONOMIA tanto por el gusto con que leemos sus bien escritos artículos, como por haber obtenido la severa correccion de los palmetasos eclesiásticos. Hace poco era muy corriente el canto de *Ya somos tres*, acerca de los periodistas de Santander, hoy va siendo difícil la cuenta; porque hallándose los cariñosos sacerdotes en el período algido de la soberbia, tiran á diestro y siniestro... saliendo muchos lisrados.»

Ya les llegará la hora del reposo, y entonces se humanizarán.

Después de una breve suspension ha vuelto á aparecer nuestro estimadísimo colega Valenciano *La Nueva Abanza*, que con más bríos que antes viene á defender en el pelanque político las ideas y principios del partido Republicano Democrático Federal. Saludamos en su aparicion á nuestro valiente correligionario.

Además de las imprentas que están funcionando en Felanitx é Inca, tratase de organizar otra en el importante pueblo de Pollensa.

Cada imprenta que se instala es una nueva conquista de la civilizacion y de la libertad y emancipacion de los pueblos. Adelante pueblos de Mallorca, adelante. La Imprenta y la libre Emision del Pensamiento son los dos elementos que están arrancando de las feroces garras del absolutismo y de la ignorancia á las modernas sociedades. Anté ellos, se vá derribando *La vieja regimé*.

El Ayuntamiento de Binisalem tiene acordada la creacion de una plaza de Guardia municipal dotada con el sueldo anual de quinientas cuarenta pesetas.

Los aspirantes á dicha plaza deberán presentar sus solicitudes á la Secretaria de dicho Ayuntamiento.

D. Antonio Buforns ha solicitado el registro de veinte y una pertenencias de mineral lignito que se propone descubrir en terrenos del distrito municipal de Selva, con el título de mina *Los dos Hermanos*.

Igualmente D. Juan Martorell y Mateu solicita el registro de diez pertenencias de carbon mineral que se propone descubrir en terrenos también del término municipal de Selva.

La concurrencia de anoche en los teatros fué tan escasa, que podemos decir que se cantó delante de la madera. En el Teatro-Circo, con motivo de cantarse las peteneras hubo algo mas de animacion que en el Principal que se puso en escena *Hernani*, obra que debia haberse retirado desde el primer dia. Hasta los abonados no acudieron á escucharla.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy no hay funcion por dar lugar al ensayo general de la magnífica ópera *JONE* la que se pondrá mañana en escena con todo su aparato y hará su debut la primera tiple SRA. BALZAFIORI AMINA.

EL SEGURO MALLORQUIN.

A tenor de lo que previenen los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que debe tener efecto en el despacho de la sociedad el 27 de Enero próximo á las once de la mañana. Palma 18 Diciembre 1883.—El Director, Agustín Frau.

NODRIZA.

Una que tiene la leche de 12 meses desea encontrar criatura para amamantarla. Darán razon, call del Sindicato 152.

OFICIAL.

El Gobierno considera haber dado un gran paso en el camino de la conciliacion y de la formacion del partido liberal con lo ocurrido en los últimos dias que ha terminado con la formacion de candidaturas de conciliacion para las mesas del Senado y Congreso y con la aceptacion del Mensaje por toda la mayoría liberal. Las pequeñas dificultades que puedan presentarse como naturales en estas situaciones hay derecho á esperar no sólo que se irán venciendo poco á poco sino que el patriotismo de todos ayudará á consolidar esta obra.

El Mensaje ha sido muy bien recibido y sin alterar en nada el programa del Gobierno ha satisfecho las aspiraciones públicas y no escitado ni ofendido ninguna clase de intereses. Como consecuencia de esto es tranquila reposada y enérgica la marcha del Gobierno.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 17-5'30 t.
Recibido á las 10'55 n.

En el Congreso se ha descompuesto la combinacion conciliadora, saliendo Sagasta presidente y tres vice-presidentes fusionistas. Mayoría indisciplina.

Idem 17-7'30 n.
Recibido á las 11'15 n.

En el Senado han sido derrotados los secretarios izquierdistas.

El discurso pronunciado por el señor Sagasta ha sido en sentido conservador. El del general Serrano en sentido liberal. El príncipe Federico está en Roma.

Anuncios a cinco céntimos de peseta línea
Para los anuncios extralocales dirigirse a la Sociedad Anun-
ciadora Universal J. B. Agramón y C.ª Barcelona.

Anuncios.

Los comunicados a precios convencionales.
Los suscritores a este periódico disfrutan del derecho de
insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HIGADO (Cubiertas con azúcar).

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!
En todas las ENFERMEDADES de los RÍÑONES, RETENCION DE
ORINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un re-
medio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NER-
VIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETI-
TO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS DEL
DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendición que la Ciencia ha dado al mundo

Malaria Persiana,

Y TODA CLASE DE

FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y mala-
rias. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un
golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo
para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS
DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la

sangre. Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro.

La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la ma-
no el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo y se evita-
rán muchos días de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad.

1. El Paciente se queja de pesoy llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardalgia.
4. Sensacion de cansancio y dolor en las extremidades y mucho sueño des-
pués de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia a dejarla
todo para el día siguiente.

Las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO curan todos
esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay
muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et. CO. aparece
escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO.
Únicos Fabricantes,
NUEVA YORK, E. U. A.

OFICIAL

GRAN FABRICA

CARTONERIA

Única en España montada con los adelantos del día.

Premios en varias Exposiciones.



200 formas y tamaños variados en cajas de lujo para Bodas, Bautizos
y regalos desde 1 rs. una en adelante. Las hay con música desde 30 ptas.
Brica colección en estuches para joyas y otros usos, ferrados de ter-
ciopel, piel y papel desde 2 rs. uno.
Especialidad en cajitas para joyeros y farmacéuticos desde 4 rs. 100.
Se confeccionan de todas clases y tamaños avisando con anticipacion.

OLMOS 131 Y 133.

MAQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-
York durante el año 1882

603292

Esto es 4256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado
tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de Janzadera Oscilante, ver-
daderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º, 4.

El vapor transatlántico Español.

AFOLO

Saldrá a mediados de Diciembre del puer-
to de Barcelona para el de la Habana con es-
calas en

PUERTO-RICO SANTIAGO DE CUBA Y CIENBUENOS

Admite carga para los mencionados puer-
tos.

Los gastos de trasbordo y fletes hasta Bar-
celona de la carga que se embarque en esta
son de cuenta de la Empresa.

Se despacha en esta de las Oficinas de la
Isleña calle de la Marina n.º 32 donde se fa-
cilitaran todos los informes necesarios.

Se alquila un 2.º piso con 4 cuartos y otras
dependencias calle de Valseca n.º 8, esquina
a la calle del Mar, darán razon en el tercer
piso.

VENTA

Se vende un caballo de alta escuela, el que
fué de D.ª Virginia Witing.

La persona que desee adquirirlo puede
avistarse con J. Jaume en la calle de Be-
nard n.º 8 de 6 a 10 de la mañana.

Para Alquilar

Hay un primer y tercer piso en la calle
del Sol n.º 44

Un tercer y cuarto piso en la calle de
Apuntadores n.º 8.

Informará su propietario D. Juan Nicolau,
calle de Apuntadores n.º 8 principal

PARA ALQUILAR

Hay un primer piso en la calle de la Bote-
ria n.º 14.

Informará su propietario D. Manuel March
Calle del Mar n.º 20 y 22.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLÓ

Odon Colom, n.º 36, piso 1.º

Estraccion de los callos, ojos de gallo, ojos
de perdid, durillones, y toda suerte de ca-
llosidades sin ningun dolor ni uso de instru-
mento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y
deformidades de las uñas por un procedi-
miento especial.

Horas: de las ocho a las dos, y por la tarde
de las tres a las seis.

Pasa a domicilio de las personas que lo so-
liciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta
después de su completa curacion.

La mejor garantía es el testimonio públi-
co del éxito obtenido en multitud de perso-
nas que la han h.rrado con su confianza.

A LOS BRONCISTAS

Y LATONEROS.

En el acreditado almacén de ferreteria de
Bartolomé Truyol é Hijo, sito calle de Quint
núms. 9, 13 y 17, se acaba de recibir un nu-
meroso surtido de crisoles, de todos tamaños,
de la antigua y acreditada fábrica de Alema-
nia de los Sres. Herff y Homberg, con la
marca áncora los cuales se espendirán a
precios sumamente baratos.

ANUNCIO.

En el caserío del Pont d'Inca segunda casa
a la llegada a la derecha hay un plantel de
almendros, de buena calidad que se vende a
precios económicos.

CAJAS DEL BANCO DE ESPAÑA

Desde el día de hoy hasta el 31 de Enero
próximo, esta Sucursal admitirá cupones de
la Denda amortizable al 4 p.º, de vencimien-
to de 1.º de dicho mes, para su remision al
aprío reconocimiento y consiguiente cobro.

Con el propio objeto serán tambien admiti-
dos hasta el 20 del indicado Enero, los cupo-
nes del 4 p.º perpetuo, correspondientes a
igual vencimiento, mediante el pago de 1/2
por ciento en concepto de comision y giro.

Los cupones del 4 p.º perpetuo correspon-
dientes a valores depositados en esta Caja,
serán presentados al cobro en la Tesoreria de
Hacienda de esta provincia, si los interesados
no solicitan lo contrario antes del día 1.º de
Diciembre próximo; pudiendo optar por que
sean remitidos de su cuenta y riesgo al Ban-
co mediante el abono de la mencionada comi-
sion. Palma 27 Noviembre de 1883. El ofi-
cial Secretario, Emilio Figueras.

SANGUJUELAS

En el antiguo y acreditado depósito Calle
de San Bartolomé 43 (antes Monjas de la Mi-
sericordia) acaba de recibir Sangujuelas Un-
garas de 1.ª clase, las personas que desean pa-
sarse a aplicarlas a domicilio para señoras las
aplicará otra y para caballeros otro, a precio
económicos, y al por mayor convencionales.

GRAN ESTABLECIMIENTO

EN ESTERAS Y ALPARGATAS.

74 Constitucion 74

D. José Gilaber, dueño de este acreditado
establecimiento tiene el honor de participar
a sus parroquianos y al público en general,
haber recibido un gran surtido de géneros
para el consumo de la estación de invierno.

En dicho establecimiento encontrarán es-
terras de todas clases a precios convenciona-
les, como igualmente en el género de alpar-
gatas. Aprovechad la ocasion.

PARAGUAS



FRANCISCO CANALS

En este establecimiento se ha recibido un
grandioso surtido de paraguas de última no-
vedad y buen gusto tanto en los puños como
en la tela.

Los hay de Automatas, Titania y varios
otros sistemas.

De Algodon desde 10 rs. hasta 30, y de
seda desde 32 hasta 140 rs. al par.

Brega 10. CANALS. Brega 10.

Imprenta de LA PUBLICIDAD BARCELONA
1883.